Manifiesto abolicionista no estatista sobre los Derechos Animales



Principios de un enfoque en el veganismo y en congruencia con los valores universales de justicia y respeto hacia los seres sintientes.

Revisión: abril 2021

Autor: Luis Torres

Más reciente revisión en: abolicionnoregulacion.org

Índice

Introducción

Los dogmas no se limitan al ámbito del no-veganismo, sino dentro del propio movimiento animalista, quienes se consideran veganos (muchos de ellos lo son realmente) suelen caer en lugares comunes y simplemente aceptar lo que desde ciertos referentes se ha postulado y se da por sentado que así es y así debe ser, sin cuestionar si debería ser mejor de otra forma.

Existen ciertos lineamientos que se siguen a raja tabla sin caer en el escrutinio de los mismos poniéndolos a prueba para dilucidar si realmente estamos siendo razonables o si son perfectibles. Esto sucede en el movimiento animalista vegano, donde cuestiones como: “Se explota a los demás animales por su estatus legal de propiedad que pesa sobre los animales no humanos”, “El problema no es el trato, sino el uso”, “El especismo (y la educación especista) es el problema por el cual los demás animales son explotados” y demás frases que no es que sean del todo erróneas, sino que sin analizarlas y darlas por sentado, no se entiende el alcance corto que tienen, por ello considero necesario hacer este documento, que fiel a mi costumbre, va a contracorriente incluso de los que vamos ya de por sí a contracorriente en el propio animalismo, como somos los veganos, es decir, quienes estamos luchando por abolir las prácticas de explotación animal, partiendo de eliminar de la mentalidad de los sujetos agentes morales la creencia de que los demás animales existen para nuestro uso, mediante la acción persuasiva educacional.

Coincido en que poco se puede innovar dentro de la teoría de los Derechos Animales, pero eso no significa que todo esté dicho, pensar así sería dogmático, ya que como diría el anarquista Ricardo José Clemente Mella Cea; “Más allá del ideal, habrá siempre ideal”. Tampoco se trata de cambiar por cambiar, sino que es en base a un análisis crítico de lo establecido y partiendo de esto es que he decidido hacer este manifiesto no como una imposición, eso jamás, sino como una propuesta que expongo ante la opinión pública para su discusión.

Dedicatoria

Dedicado como siempre a las víctimas del no-veganismo: **los animales no-humanos**. Por su liberación de la explotación, jamás me rendiré, y aunque mis ojos no vean un mundo mayoritariamente vegano, en mi vida procuro crearlo en lo que me concierne, evitando participar en aquellos usos que ha estado en mis manos y aportando en lo que puedo a la causa.

A aquellos que no se identifican con el enfoque estatista de Gary L. Francione y Anna E. Charlton ni con las ONG ni colectivos bienestaristas y neobienestaristas.

¿Por qué un manifiesto?

Porque es necesaria una declaración de principios para exponer claramente lo que uno considera lo más adecuado para servir de guía en las acciones que uno emprenda respecto a la causa vegana. Las acciones se fundamentan en ideas y las ideas provienen y confluyen alrededor de principios, principios que tienen que ver con la ética racional y que van en concordancia unos con otros para formar un marco teórico coherente con los valores universales de respeto y justicia.

Los veganos seguimos el **principio** mismo **del veganismo**, que se refiere a **vivir sin explotar animales**, como lo declaró Leslie James Cross [revista World Forum 1951]. Este principio de no explotación de animales no-humanos va acorde a otros principios que se conectan y de los cuales deriva, como el de no agresión o no violencia, la igualdad y los valores antes mencionados de respeto y justicia.

Soy un inherentista, por lo que mi visión va más allá del veganismo mismo y rechazo toda opresión sobre cualquier ser sintiente, mas intento cuidar no caer en la “interseccionalidad”, la cual pretende mezclar las causas como si unas incluyesen a otras formando una masa amorfa donde no se distinguen las causas específicas de cada problemática y así es muy complicado poder explicar el por qué de cada injusticia, que si bien, tienen elementos en común, analogías; esto no significa que toda problemática pueda ser combatida exactamente igual, sino que hay que adecuar los argumentos de acuerdo a su propio contexto sociológico y usar un marco teórico específico y adecuado a cada causa.

El inherentismo es la base de este manifiesto, está enfocado en vindicar el valor inherente de las personas de otras especies, es decir, en los animales no-humanos, debido a que es un manifiesto vegano, cuyos principios van dirigidos a ser una orientación para aquellos veganos que son anarquistas, ácratas o meramente libre pensadores y antiestatismo. El que esté enfocado en el valor inherente de las personas no-humanas no significa que desdeñe u olvide el valor inherente de víctimas de otras opresiones o sujetos de la especie humana, de hecho se muestra la correlación que existe entre el veganismo y otras causas y se insta a adscribir a otras causas pero sin caer en la tentación

del antropocentrismo donde se absorbe a la causa vegana como un mero accesorio de causas humanas.

Este manifiesto pretende cuestionar la incongruencia de vindicar una cuestión de justicia mediante medios injustos, como lo es buscar la vía de leyes estatales, lo cual es contradictorio, ya que reforzar la creencia de que se necesita del aparato estatal para solucionar los problemas sociales es un despropósito si lo que queremos es precisamente rechazar las posiciones de dominación con fines de explotación, y es que si el veganismo es el rechazo a la dominación sobre los demás animales para beneficio humano; la existencia de gobernantes y gobernados es la explotación de los gobernados para los fines de los gobernantes, por lo que no existe coherencia con el valor universal de justicia al recurrir a esos medios por más loable que fuere la finalidad, como en este caso, que supuestamente mediante eso la gente deje de explotar animales y los respete.

¿Por qué no estatista?

Dado que el enfoque abolicionista sobre los Derechos Animales propuesto por el profesor Gary Lawrence Francione y Anna E. Charlton, se refiere a una abolición legal del estatus de propiedad de los demás animales, pero desde “Abolición, no regulación” pugnamos por ir a la raíz y creemos que aboliendo la mentalidad no vegana desde lo individual, lo demás es consecuencia pero no indispensable. Los veganos hoy en día lo somos aunque sea legal la explotación animal, e incluso socialmente se espera participemos en ella.

Nuestra mentalidad y actos pueden ir en un sentido independiente de si está prohibido o permitido hacer tal o cual cosa, ya que lo ético no es lo mismo que lo legal y no siempre coincide, por lo que moralmente somos libres de actuar así no sea legal o bien visto hacer o no hacer lo que la gente a través de sus leyes o costumbres piensen que es lo correcto o lo incorrecto.

En el siglo XIX existieron abolicionistas que no pugnaban por la vía parlamentaria sino “apolítica”, cuestión que va acorde con el autor de este manifiesto. En realidad se puede hacer política sin estar en partidos, sino hacer actos de persuasión que movilicen a la gente hacia una causa determinada. Un ejemplo de abolicionistas que no buscaban la vía parlamentaria fue *William Lloyd Garrison*.

Pienso que no es necesaria la vía legal, ya que esta es una mera consecuencia y un mero formalismo de lo que ya la sociedad en una gran parte asumiría, por lo que si una mayoría social adscribe al veganismo y a principios relacionados con el mismo, entonces la propia sociedad aboliría en los hechos las prácticas esclavistas de la explotación animal, y censuraría dicho comportamiento en quienes no se apeguen al nuevo paradigma o norma social.

No tenemos porqué endosar al Estado ni “representantes populares” las responsabilidades que como individuos educados en el veganismo nos corresponden. No hay mejor que de primera mano los veganos nos informemos e informemos a otros y así exponencialmente vaya avanzando el veganismo impregnando a la sociedad. La abolición comienza con cada vegano y no termina nunca, es una lucha eterna porque siempre se tiene que estar cultivando en el respeto por todas las personas; humanas y no humanas.

En el siglo XIX se legalmente la esclavitud como fue entendida en ese entonces en varios países, y la lucha por los derechos civiles, la finalización del Aperheid

y otros sucesos dan a pensar a muchos que ya los humanos somos respetados, pero nada más lejos de la realidad; esto es sólo en el papel, ya que mucha gente aún sigue teniendo prejuicios racistas, sexistas, clasistas, etc, por lo que la eliminación de la mentalidad de cada individuo de prejuicios es una labor constante y no una fecha determinada a partir de la cual por una mera firma de un tratado o aprobación de ley alguna, mágicamente vaya a cambiar la mentalidad de la gente.

Ni siquiera el instituir dentro de las escuelas temas relacionados con los Derechos Animales podrían garantizar que haya un cambio de mentalidad, ya que la gente simplemente puede aprobar los cursos pero no asumir como propio el principio del veganismo ni asumirse como defensor de los Derechos Animales por una convicción y en coherencia con el veganismo. Esta labor siempre estará a cargo de los veganos, no podemos desentendernos a que un ente rector haga lo que nos corresponde como gente comprometida con la difusión del veganismo. Claro, podría ser una acción paralela, pero esto promueve la pereza de los activistas, refuerza la creencia de que es necesaria la dependencia hacia un Estado y no es aplicable siquiera en el mediano plazo. Toda acción que pueda concretarse y permanecer en el tiempo siempre dependerá de un músculo político de gente que esté comprometida e informada en el veganismo, y esta labor está sólo en los veganos que vayan sembrando dicha semilla hoy desde el día a día, sin academicismos.

Así como el no-veganismo (con y sin especismo) es un prejuicio que daña la libertad de los sujetos no-humanos; así el estatismo es un prejuicio que daña la libertad intelectual de las personas humanas al autosometerse a grupos de poder que no tiene justificación moral alguna para regir sobre las vidas de los demás.

El no-veganismo a través de los humanos agentes morales que tienen dicho prejuicio oprime a los animales no humanos, y de forma análoga el Estado a través del aparato estatal en sus diferentes jerarquías, oprime a los gobernados. No debemos darle fuerza al Estado porque en sí mismo es opresor, así como no debemos reforzar el no-veganismo que en sí mismo es opresión.

Principios

1. El veganismo es el mínimo, no el ideal, y tiene su propia importancia independientemente de sus repercusiones en otras causas como la salud humana, el medio ambiente u otras. Los veganos rechazamos la interseccionalidad y aceptamos la coherencia con principios generales de respeto y justicia.
2. Los veganos no estatistas en congruencia con el principio del que emana el veganismo, rechazamos la intervención en la integridad física en los demás animales sin justificante médico, además respetamos todos y cada uno de los Derechos Animales.
3. No usamos material audiovisual con ningún tipo de violencia; explícita ni implícita.
4. Podemos realizar rescates pero esto no exime de la responsabilidad de seguirnos educando y educar a otros en los Derechos Animales.
5. Rechazamos el estatus de propiedad moral que pesa sobre los demás animales y pugnamos por abolir de la mentalidad individual y progresivamente en lo social, dicho estatus moral, para que se reconozca su valor inherente como personas no humanas o de otras especies.
6. Rechazamos realizar campañas bienestaristas en todo momento.
7. No promovemos campañas prohibicionistas en ningún momento, ya que dado que el objetivo es eliminar de la mentalidad individual y progresivamente social, el estatus de propiedad moral; damos por hecho que dichos veganos rechazan todo uso, y no tiene sentido hacer campañas de prohibición.
8. No solicitamos ni endosamos ninguna responsabilidad al Estado ni parlamentos ni autoridad legal impuesta alguna, sino que tomamos en nuestras propias manos dicha responsabilidad de educarnos y educar a otros en el veganismo.

abolicionnoregulacion.org

Manifiesto abolicionista no estatista sobre los Derechos Animales

El veganismo es el mínimo, no el ideal, y tiene su propia importancia independientemente de sus repercusiones en otras causas como la salud humana, el medio ambiente u otras. Los veganos rechazamos la interseccionalidad y aceptamos la coherencia con principios gene-rales de respeto y justicia.

Los veganos no estatistas en congruencia con el principio del que emana el veganismo, rechazamos la intervención en la integridad física en los demás animales sin justificante médico, además respetamos todos y cada uno de los Derechos Animales.

No usamos material audiovisual con ningún tipo de violencia; explícita ni implícita.

Podemos realizar rescates pero esto no exime de la responsabilidad de seguirnos educando y educar a otros en los Derechos Animales.

Rechazamos el estatus de propiedad moral que pesa sobre los demás animales y pugnamos por abolir de la mentalidad individual y progresiva-mente en lo social, dicho estatus moral, para que se reconozca su valor inherente como personas no humanas o de otras especies.

Rechazamos realizar campañas bienestaristas en todo momento.

No promovemos campañas prohibicionistas en ningún momento, ya que dado que el objetivo es eliminar de la mentalidad individual y progresiva-mente social, el estatus de propiedad moral; damos por hecho que dichos veganos rechazan todo uso, y no tiene sentido hacer campañas de prohi-bición.

No solicitamos ni endosamos ninguna responsabilidad al Estado ni parla-mentos ni autoridad legal impuesta alguna, sino que tomamos en nuestras propias manos dicha responsabilidad de educarnos y educar a otros en el veganismo.

Principio uno

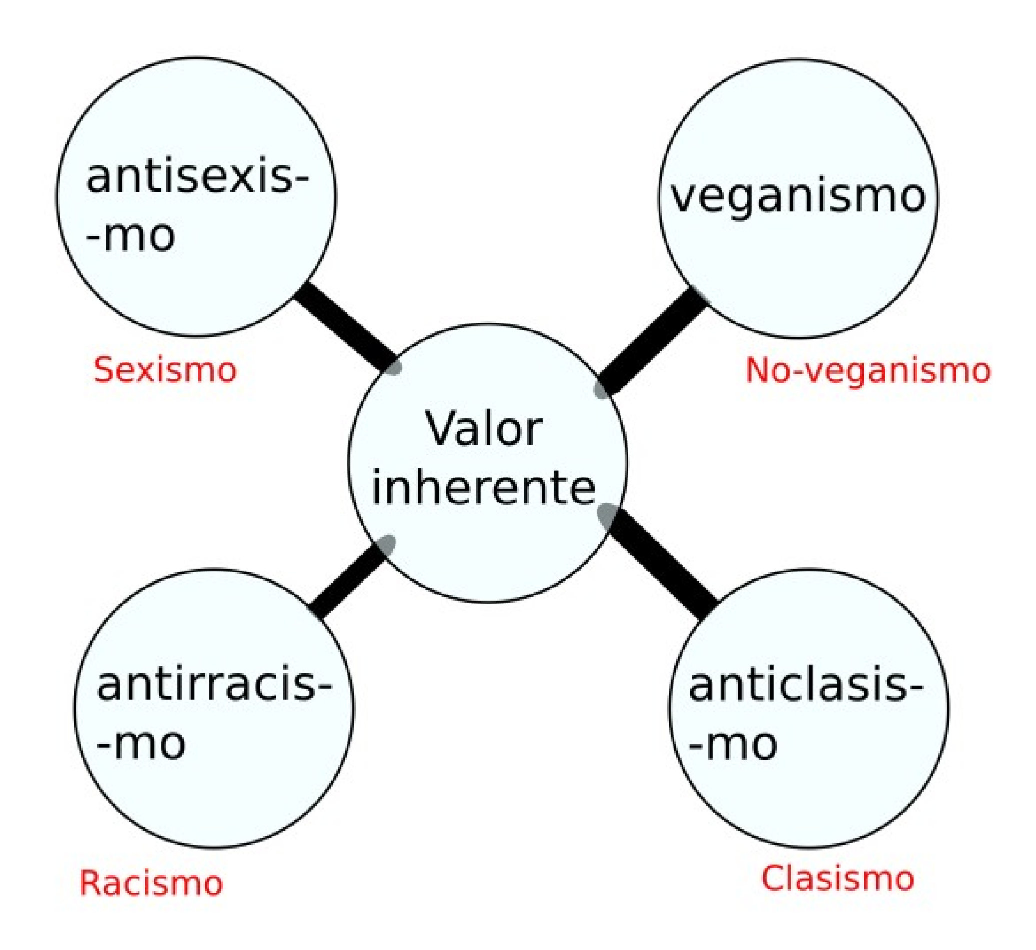
“El veganismo es el mínimo, no el ideal, y tiene su propia importancia independientemente de sus repercusiones en otras causas como la salud humana, el medio ambiente u otras”

Este coincide básicamente con el planteado por Gary L. Francione y Anna E. Charlton, pero agrega la cuestión de que el veganismo es en sí mismo una causa con su propia idea y objetivo, independientemente de las consecuencias positivas o negativas que su práctica conlleve para la salud humana, el medio ambiente, el antisexismo, antirracismo o incluso los propios animales no humanos en el sentido de que estos en un entorno de libertad podrían no tener un bienestar o no el mismo que bajo cautiverio o bajo explotación, pero se les respetaría como personas.

Se diferencia del enfoque abolicionista sobre los Derechos Animales en que es enfático al decir que el veganismo es una causa en sí misma importante y que no se es vegano por salud ni por medio ambiente ni por religión ni por ser antirracista, antisexista ni anarquista o cualquier otra cuestión, sino que el veganismo es únicamente por los animales no humanos, por su emancipación de la explotación por parte de los humanos.

La interseccionalidad es un cáncer que se ha metido hasta la médula del animalismo, provocando que se difunda la idea de que hay que “ser veganos” por las consecuencias o beneficios para los humanos de acuerdo a los intereses humanos. Otra cuestión es la coherencia con principios generales como el respeto y la justicia, con la que no podemos estar más de acuerdo, ya que si alguien se dice que busca seguir dichos principios y no adhiere a causas cuyos principios parten de los antes mencionados, estaría cayendo en una incongruencia. Por ejemplo alguien feminista no tendría sentido que rechace al veganismo si su razón de ser feminista es porque rechaza la opresión hacia sujetos por tener estos valor inherente y por ser el sexo una cuestión irrelevante moralmente. Tan irrelevante como la especie. Por otro lado, la interseccionalidad dice por ejemplo, que hay que ser veganos por salud o por el medio ambiente o que el feminismo implica “antiespecismo” o que el veganismo involucra otras luchas, apelando al interés de los humanos en los beneficios que esto puede acarrear, dejando en segundo plano la justicia hacia los demás animales.

Leer ensayo: https://abolicionnoregulacion.org/2020/03/10/interseccionalidad/



Todas las causas tienen en común el respeto al valor inherente de los sujetos, es decir, de los seres sintientes, mas el problema de origen que contrarrestan son distintos. Por economía de espacio se colocaron sólo cuatro de las multiples causas que podrían existir.

Principio dos

"Los veganos no estatistas en congruencia con el principio del que emana el veganismo, rechazamos la intervención en la integridad física en los demás animales sin justificante médico, además respetamos todos y cada uno de los Derechos Animales."

Debido a la problemática de que incluso gente autodenominada vegana, pugna por cuestiones como la esterilización o castración sin más motivo que evitar "la sobrepoblación" y el sufrimiento que padecen los animales no humanos en la

calle, es que se agrega este principio de no agresión a la integridad física ni emocional de los demás animales, ya que este es un derecho fundamental de todo ser sintiente y no hay congruencia con el veganismo el realizar intervenciones quirúrgicas si no es respaldado por estudios médicos veterinarios que indiquen que es necesaria dicha operación o de lo contrario es un hecho que el sujeto no humano corre riesgo en su salud y vida.

Más a fondo acerca de la inmoralidad de la práctica de esterilización sin previos estudios clínicos está en el ensayo de este blog :https://abolicionnoregulacion.org/2020/01/20/esterilizacion-y-castracion-de-animales-no-humanos/.

Si hablamos de derechos morales, y que estos son inalienables e irrenunciables sin una justificación ética, entonces por ejemplo si lo aplicamos a humanos, no podríamos ser coherentes con dichos derechos morales si obligásemos a la gente a ser castrada o esterilizada contra su voluntad bajo el pretexto de que hay que reducir su población, evitarle enfermedades y sufrimiento.

Igualmente, aunque no es parte del veganismo, debemos respetar los hábitats de los demás animales en lo posible, y buscar alternativas éticas para una convivencia respetuosa con todos los seres sintientes.

El que seamos veganos no significa que esté bien que contaminemos el medio ambiente, ya que esto afecta a los demás animales así no los estemos usando como medios para nuestros fines, no estamos respetando que ellos también buscan vivir en un medio ambiente sano para cumplir con sus propios propósitos de vida, como el tener un lugar donde estar que vaya acorde a sus necesidades básicas.

Un vegano que contamina adrede sigue siendo vegano, pero no respeta el derecho animal que implica tener un medio ambiente libre, ya que los recursos naturales como el agua, aire y vegetación son compartidos entre todos los seres sintientes, humanos y no humanos.

Principio tres

“No usamos material audiovisual con ningún tipo de violencia; explícita ni implícita.”

Si decimos estar en contra de la violencia y de usarla incluso como medio para promover la paz, entonces no tiene sentido usar imágenes de violencia de ningún tipo, ya que es contradictorio, inmoral e ineficaz en cuestión de educar en el veganismo propiamente.

Es contradictorio porque usar de ejemplo la violencia para promover la no violencia es un oxímoron. Al usar imágenes de violencia hacia los demás animales, promovemos la idea o de que el problema está en la forma y condición o que podemos mostrar a sujetos en formas indignas si no hay suficiente gente que se oponga, como sucede con el caso de los demás animales. Por esto último es inmoral. Es ineficaz en lo que respecta al veganismo porque al no respetar a los demás animales mostrándolos humillados o enfocando el problema en las formas, es que se da un mensaje incorrecto de lo que es el veganismo como una mentalidad que excluye cualquier tipo de irrespeto hacia los demás animales.

Supongamos que queremos mostrar la inmoralidad de dañar a los sujetos mediante la violación sexual, y para ello mostramos o imágenes explícitas de violación o los rostros de pacientes morales que no pueden dar su consentimiento para ello, entonces estaríamos siendo incongruentes con el respeto hacia las víctimas, ya que estamos yendo en contra de su voluntad e incluso en algunos casos ni siquiera siendo agentes morales las víctimas estaría justificado mostrarles en situaciones que van en contra de su dignidad.

El que la gente actualmente recurra a cuestiones similares para denunciar los casos, no dice nada respecto a si es correcto o no hacerlo ni el si es efectivo tampoco dice nada sobre la moralidad de los actos. La efectividad y la ética son categorías distintas, aunque no son mutuamente excluyentes. Tenemos la obligación moral de encontrar alternativas éticas para realizar nuestro activismo de forma que, nosotros mismos seamos ejemplo de romper con paradigmas basados en prejuicios y seamos un punto de referencia para entender que debemos respetar a todos los sujetos comenzando por el mensaje y forma en que los buscamos defender.

Más información en los ensayos: [https://abolicionnoregulacion.org/2019/04/25/tres-problemas-con-usar-imagenes-de-violencia-explicita-en-el-activismo-animalista/] y [https://abolicionnoregulacion.org/2019/04/25/uso-de-imagenes-no-violentas-en-el-activismo-animalista/]

Principio cuatro

“Podemos realizar rescates pero esto no exime de la responsabilidad de seguirnos educando y educar a otros en los Derechos Animales.”

El realizar rescates no es en sí mismo educar en el veganismo ya que la gente no vegana no entiene por ese mero hecho por qué está mal la explotación animal. No desdeñamos que se salven vidas tangibles (y sintientes por supuesto) con los rescates, pero sí cuestionamos y alentamos a que nunca quede limitado a ello ni si endose la labor educativa a nadie más sino que siempre el vegano esté informándose y reflexionando y educando a otros.

El rescatar animales no humanos no trae tampoco por sí mismo la abolición del estatus de propiedad moral que pesa sobre los demás animales, dado lo explicado en el párrafo anterior, por lo que no puede ser tomada como una vía holística sino complementaria a la base que debe ser la educación vegana.

Dentro de los rescates no debe haber violencia, es decir, sólo puede ejercerce defensa propia o de los sujetos explotados, pero nunca dañar sin justificación a nadie.

En el ámbito humano, cuando se rescataba a esclavos humanos, ese acto por sí mismo no hizo reflexionar a los esclavistas sobre que sus actos eran inmorales, de hecho emprendían acciones para apresar a quienes realizaban dichos rescates e incluso contra quienes alojaran esclavos que habían escapado de sus esclavistas.

Una cuestión evidente es que para el sujeto rescatado es una ayuda, es una diferencia en su vida poder escapar o ser rescatado de sus esclavistas hacia una vida sin explotación, eso me parece loable. La vida del rescatado es un antes y un después de haber sido liberado de cualquier tipo de de explotación, el negar esto es negar el valor inherente del sujeto mismo, pero de esto no se sigue que ya sea respetado por la sociedad, entonces ese tema sigue quedando pendiente en que los rescatistas no asuman que esa es su labor única y que “ya otros se encarguen de educar” sino que ellos mismos tienen esa responsabilidad de educar a otros si buscan que cada vez sea menos necesario rescatar animales no-humanos, de lo contrario estaríamos hablando de un alter ego si consideran que los rescates en sí mismos coadyuvan en alcanzar la liberación no tanto física sino la liberación del estatus de propiedad

moralmente que existe en la mente de muchos humanos respecto a cómo visualizan a los demás animales.

Más sobre los rescates en el ensayo [https://abolicionnoregulacion.org/2020/03/21/rescates-animalistas/] y [https://abolicionnoregulacion.org/2020/08/16/la-violencia-y-la-defensa-de-los-animales-no-humanos/]

Principio cinco

“Rechazamos el estatus de propiedad moral que pesa sobre los demás animales y pugnamos por abolir de la mentalidad individual y progresivamente en lo social, dicho estatus moral, para que se reconozca su valor inherente como personas no humanas o de otras especies.”

Entendemos por el concepto de abolir, un significado de eliminar, en lugar de prohibir.

Rechazamos el estatus de propiedad pero refiriéndonos al moral, ya que consideramos que el primero es la raíz de cualquier otra consideración o constructo humano. El estatus moral de propiedad respecto a los demás animales es un estatus que existe en la mentalidad de quienes aún no son veganos, así estuviese prohibido por las leyes **estatales** hoy mismo que fuesen considerados propiedad los animales no humanos. Por ello, pensamos que lo que hay que abolir es la mentalidad no vegana de cada individuo en lugar de una abolición legal de dicho estatus, ya que no se puede abolir un prejuicio legalmente dado que es una cuestión de mentalidad, aunque lo que sí se puede abolir legalmente sean las prácticas de explotación animal, pero estas son más una imposición que una concienciación derivada de un cambio de paradigma real en la sociedad.

Hoy en día incluso los humanos seguimos en los hechos, siendo considerados moralmente propiedad de alguien o de algo, aunque legalmente seamos considerados personas y sujetos de derecho. Por ejemplo, algunas personas piensan que sus parejas son su propiedad, algunas empresas tratan a sus trabajadores como si fuesen su propiedad, un ejemplo de ello es que son dueñas de su tiempo y estos, los trabajadores, se ven orillados en muchas ocasiones a aceptar eso debido a que no tienen opciones para rechazar dichas condiciones de trabajo, ante lo cual se crea una relación de dominación

injustificada. Otra cuestión más tangible es que se cree que los hijos son propiedad de los padres, aunque en lo legal no lo sean.

Hay aún muchos prejuicios que se dan por sentado como superados pero en realidad ni las leyes ni sus castigos hacen nada para evitarlo, volvemos a caer al punto de que la clave es la educación, y la educación no académica es la que más pesa sobre los individuos, la que viene de la familia, de los amigos, de la gente de a pie, de aquella educación que no se recibe como una imposición academicista sino aquella que se asume luego de diálogos donde se contraponen ideas y se termina aceptando nuevas ideas y se va generando a manera de impregnación un nuevo paradigma social a partir del cambio de paradigma a nivel individual.

Más información en el ensayos [https://abolicionnoregulacion.org/2021/03/21/el-estatus-de-propiedad/].

Principio seis

"Rechazamos realizar campañas bienestaristas en todo momento."

Rechazamos el bienestarismo, no el bienestar animal en sí, sino las leyes de bienestar animal y la postura bienestarista, ya que fungen de pretexto para la explotación animal aprovechando que la gente no vegana lo que le preocupa es que los demás animales sufran lo menos posible para no sentirse culpables de dicho sufrimiento, o al menos que este no sea evidente y así seguir utilizándolos.

Las campañas bienestaristas fungen como ese *Caballo de Troya* el cual es una mentalidad sobre que lo que se les debe a los demás animales es bienestar o por los beneficios para sus explotadores. Se invisibiliza el valor inherente de los demás animales reduciéndolos a seres sufrientes en lugar de seres con dignidad, entendiendo la dignidad como la libertad de vivir la vida sin estar sometido a los deseos en beneficio de terceros.

Como se tratará en el siguiente punto, las campañas animalistas se refieren a pedir a otros que hagan algo por nosotros, por ejemplo: "jaulas más grandes", "mataderos sin crueldad", etc, donde se asume aparentemente una actitud activa pero en realidad es pasiva, ya que son otros los que realizarán dichas acciones si es que deciden hacer caso a la campaña. Pero en el caso de las campañas bienestaristas se agrega que eso que se pide a otros hacer, ¡es que

hagan algo inmoral! Se les pide que sigan explotando animales (ese es el mensaje implícito) pero que meramente reduzcan el sufrimiento que les infligen, porque creen que eso es lo que se merecen los demás animales o por beneficios para los explotadores mismos o en general hacia los humanos (apelando a cuestiones como: “quien es cruel con los animales luego será cruel con humanos”).

Ningún vegano debe apoyar estas medidas ni la postura bienestarista en sí, con o sin leyes. Por ejemplo, incluso en una sociedad no estatista podría haber gente no vegana que bajo la postura bienestarista siga dicho dogma, lo que seguiría siendo incongruente con el veganismo y con el principio general de no explotar sujetos.

Más información en los ensayos: [https://abolicionnoregulacion.org/2018/08/18/bienestarismo-el-doble-adoctrinamiento-especista/], [https://abolicionnoregulacion.org/2020/05/14/bienestar-bienestar-animal-bienestarismo-y-derechos-animales/] y [https://abolicionnoregulacion.org/2020/09/11/alegato-bienestarista-los-animales-sufren-ahora-mismo/]

Principio siete

“No promovemos campañas prohibicionistas en ningún momento.”

Rechazamos promover campañas prohibicionistas no sólo ahora sino en todo momento. Contrario a la creencia de que habrá o hay un momento en que debamos pedir la ilegalización de alguna forma de opresión, en su lugar optamos por vías sociales como la educación vegana, la acción directa, la resistencia y desobediencia civil, y el boicot.

Las campañas van dirigidas a pedirle a otros que hagan algo por nosotros, y ese otros suelen ser los parlamentarios y en general al aparato estatal, lo que es un oxímoron dado que darle legitimidad moral a un Estado es contrario a una causa que coincide con el principio general de rechazo a la opresión.

¿Qué sentido tendría pedir que se prohiba algo? Si existe esa necesidad es porque aún hay un grupo suficientemente extenso de gente que lo hace y piensa que está bien hacerlo, entonces sigue siendo el problema de raíz la falta de concienciación.

Una campaña prohibicionista lo que dice es o que ya somos un grupo suficiente para que la mayoría se imponga sobre la minoría y se prohiban prácticas; o por el contrario, que una minoría pretende ingenuamente que sea aplicada una prohibición pensando que ello conlleva al respeto por las víctimas de dicha actividad a la que quieren aplicar la prohibición. En ambos casos es una imposición, ya sea a una minoría o a una mayoría, y aunque se apele a que paralelamente se haría labor educativa, entonces dichas prohibiciones siguen sin sostenerse en sí mismas, si la labor educativa es la que permitirá que se reduzca en lo posible la vulneración de derechos que pretende cubrir la campaña prohibicionista.

La única campaña ética y efectiva para contrarrestar prejuicios es la campaña educativa, ya que va directamente a la persuación de las mentes, lo que se traduciría en una reducción proporcional en las acciones que se busca erradicar de la sociedad.

Principio ocho

“No solicitamos ni endosamos ninguna responsabilidad al Estado ni parlamentos ni autoridad legal alguna, sino que tomamos en nuestras propias manos dicha responsabilidad de educarnos y educar a otros en el veganismo.”

El fin no justifica los medios. Es verdad que podría masificarse y ser por ende mayor y en menos tiempo la labor educativa si se hiciese ley del **Estado** para que la causa vegana avance más rápido, por ejemplo en la educación, pero es contradictorio reforzar un aparato opresor para fomentar una causa social (social porque los demás animales también tienen sus sociedades). Es incongruente promover un asunto ético por medios no éticos siendo que está la posibilidad y de hecho responsabilidad de tomar dicha labor en nuestras manos; no endosándola a otros.

La gente puede organizarse en asambleas con horizontalidad en democracia directa, etc; para acordar acciones. Se pueden organizar grupos donde no haya líderes o los coordinadores sean rotados constantemente y así no haya imposición ni “línea” sino meramente una coordinación de esfuerzos en base al apoyo mutuo para que los activistas puedan tener una labor en conjunto que coadyuve por ejemplo a compartir experiencias de activismo y mejorarlo en base a retroalimentación o debates, compartir información, coordinar eventos,

etc. También se puede actuar de forma individual educándose uno mismo y adquiriendo experiencia sobre la marcha.

Como se puede apreciar, nada de lo anterior requiere el aval de aparato ni autoridad estatal alguna, sino el compromiso de los activistas veganos en autogestionarse para educarse y educar a otros, ni siquiera se requiere grandes cantidades de dinero ni nada más que una actitud crítica y reflexiva ante la información que vayan recopilando para luego aplicarla en los actos informativos.

El compromiso es mayor cuando se hacen las cosas de forma desinteresada, espontánea y desde la base, entre iguales, para poder avanzar en permear a la sociedad con el mensaje vegano de respeto hacia los demás animales.

Más información en los ensayos: [https://abolicionnoregulacion.org/2020/08/07/derechos-morales-de-las-personas-no-humanas-versus-leyes-estatales/], [Abolición de la explotación animal: asunción, no imposición] y [Animales no humanos declarados legalmente como sintientes (no cosas), personas, sujetos de derecho]

Conclusión

No hay excusa para no tomar en nuestras manos la responsabilidad de construir un mundo vegano, partiendo de la autogestión y el apoyo mutuo, lo que incluye la recopilación y análisis crítico de información y experiencias para lograr avanzar hacia una sociedad que respete el valor inherente de los demás animales a través del reconocimiento de sus derechos morales o Derechos Animales, adheriéndolos en la comunidad moral.

No necesitamos de ningún grupo en el poder, ya que tenemos la posibilidad de hacer nosotros mismos la labor educativa, acción directa y cualquier otra acción (ética) que se requiera para la defensa de los animales, no hay argumentos sólidos que nos indiquen que necesitamos al aparato estatal para cosa alguna.

Invito desde este documento a reflexionar sobre estas cuestiones, y si tienen dudas, criticas o sugerencias las hagan llegar por medio de los comentarios en el ensayo https://abolicionnoregulacion.org/2021/04/08/manifiesto-abolicionista-no-estatista-sobre-los-derechos-animales/